La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Pedro León Torres

Yacuanquer - Nariño

Autorizada por el Gobierno Departamental,
según Resolución No. 2573A de 30 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Gabriela Geraldyne Marmol Amaguaña

T.I. No. 1.085.277.955 de Pasto - Nariño

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Media
Aprobada mediante Resolución No. 382 de 18 de Junio de 1996,
de acuerdo a los planes y programas vigentes

Mg. Marcelo Arteaga Ojeda
Rector
C.C. No.13.008.662 de Ipiales

Alba Amaguaña Obando
Secretaria
C.C. No. 27.547.929 de Yacuanquer

Anotado al Folio 46 Libro de Registro No.01
Dado en Yacuanquer Nariño, a los 25 días del mes de Julio de 2008

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI

CESMAG

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN ATENCIÓN A QUE

GABRIELA GERALDYNE MARMOL AMAGUAÑA

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.087.969.430 YACUANQUER

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADA

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS
VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

RECTOR

DECANO FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 405 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 001

No. 6180

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Gabriela Geraldyne Marmol Amaguaña

C.C. 1.087.959.430 de Yacuanquer

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2024 Acta 024080 Folio 0014 Libro n.° 0034

Rector | Secretario General | Decana | Director

Anotado: Registro n.° 110951 Folio 0135 Libro 02 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 31 de mayo de 2024

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner